Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No SMF 67575

Fecha
14/09/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1619563

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
De	ROGER RODRIGUEZ MORENO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	ARLEY MENDOZA BERMUDEZ

Información del Documento

■ **Referencia**	AMPAROS DE GARANTÍA PROCESO IP-DO-SMF-010-2021 - CAIMITO SUCRE

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Cordial Saludo Dr. Galvis:

En atención al requerimiento elevado en la mañana de hoy por la Dirección de Contratación a través del Dr. Arley Mendoza, respecto de la IP-DO-SMF-010-2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO CAIMITO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO - DEPARTAMENTO DE SUCRE", nos permitimos aclarar que el amparo de Calidad del Servicio obedece a una cobertura del 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la **Ley 1474 de 2011**.

La anterior aclaración se brinda entendiendo que existe una diferencia entre los Estudios Previos y la Invitación Pública, respecto de este requerimiento, la cual puede obedecer a un error de tipeo en su momento, indicando que el porcentaje obedece a la suficiencia técnica estudiada.

En consecuencia solicitamos de su valiosa colaboración para continuar con el trámite de la Comunicación de Aceptación de Oferta y dar inicio así al Contrato de Obra No.1382 de 2021 (principal), y respectivamente a la Interventoría que nos ocupa.

Cordialmente,

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector Marítimo y Fluvial



Historia del documento